



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 23 NOV 2010

VISTO:

La Resolución N° 890/10 del Decanato de esta Facultad obrante en el expediente N° 33580/2010 por el que se designa interinamente al arquitecto **Julio RIVERA GARAT** en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **MORFOLOGÍA I-A; Y**

CONSIDERANDO:

Que se consignó por error en el Artículo 1° de la misma la fecha de alta del cargo, correspondiendo que sea desde el 4 de octubre de 2010,
Por ello

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Aclarar que en la Resolución Decanal N° 890/10 en el Artículo 1° donde dice: "...Designar interinamente al arquitecto **Julio RIVERA GARAT...**a partir del 4 de octubre de 2009..." Debe decir: "...a partir del 4 de octubre de 2010..."-.

ARTÍCULO 2°.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3°.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. EDUARDO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1071 /10.-